

# EL DEFENSOR DEL OBRERO

## “Comerás el pan con el sudor de tu rostro”

La oscuridad de la inteligencia humana que no alcanza la verdad sino después de continuados esfuerzos; la inclinación viciada de la voluntad sobre la que es necesario hacer presión para obligarla a practicar la virtud; la necesidad de trabajar para poder vivir y el cansancio y la fatiga que ese trabajo y aquellos esfuerzos proporcionan, es el castigo impuesto por Dios a los hombres por su primer pecado.

Es indudable que el trabajo en ocasiones, molesta, que llega a cansar y aun a destruir nuestra naturaleza. Pero ¿es el trabajo una degeneración, como creían los antiguos griegos y romanos, un castigo de Dios, o es un medio que la Misericordia divina ha concedido al hombre para su regeneración?

No cabe duda alguna. El trabajo dignifica, produce bienestar físico, aumenta la riqueza, ahuyenta los vicios, hace amable la Religión y sus enseñanzas, es agradable a Dios...

El trabajo no puede ser una maldición.

Si el hombre no hubiera caído,

si aun habitara las deliciosas mansiones del paraíso terrenal, trabajarías; cultivando aquel hermoso jardín, recogiendo sus frutos, cuidando sus preciosas flores...

Nunca estaría ocioso. En construir grandes obras a su Creador, en adorarle y servirle, en conocerse a sí mismo y al mundo que habitaba emplearía con placer sus facultades.

Mas el hombre cayó de aquella grandeza y la ignorancia y la maldad son los tristes despojos de su vergonzosa derrota; posee sin embargo el instrumento con que puede reparar su pecado y recuperar la dignidad perdida: el trabajo.

El hombre trabajador es dueño de sus pasiones, su inteligencia es clara y fecunda, sus costumbres sencillas, es amante de la virtud y de la Religión.

Y en el dominio de sus desordenados apetitos (hijos de la fatal desobediencia) y en la práctica de la virtud se halla el restablecimiento de la primera perfección y hermosura.

Desacertados andan los que huyen del trabajo; con ten-dos a perpetua degradación.

No pueden ser perfectos porque no quieren obedecer a Dios. Nunca serán felices.

JACOBO.

## Estudios Sociales

Al mundo, hablando en términos generales, estorba la doctrina de Jesucristo; son muchas las personas que se llaman cristianas y no se avienen a buenas con los preceptos del Decálogo; pero el mandamiento estorba, y con el que no se transige en los tiempos modernos, es el séptimo; las variadas y complejas materias que a este precepto afectan se esfuman, desaparecen; no se las considera como delictivas, apenas si se las nombra ni se las toma en consideración.

En ningún siglo como en el nuestro, bien se puede afirmar sin riesgo de equivocarse, había la avaricia del oro producido tantos desastres en la sociedad civil. ¡A cuántos crímenes despeñó la vil codicia! ¡Y qué crímenes Dios sancionó contra la Patria, contra la Religión, contra la familia, contra la propiedad, contra lo más

augusto y divino! ¡Crímenes nefandos escandalosos, de profunda perturbación social! Ha ya mucho tiempo decía el Agustino Pedro Fonseca, comentando a San Agustín: «Después que el hombre llega a viejo, de todo se olvida menos de la bolsa; con ella se acuesta, con ella se levanta, haciendo poco caso de todos los otros bienes... Ahora ha llegado el mundo ya a tan viejo, que sólo el dinero manda, y a este ídolo obedecen las cosas todas»

J. G.

## Se vende

Un clerro para despacho de madera cansada y cristales rotados.  
Aparatos para gas.  
Galerías para portiers.  
Mesa, bastonera, diván.  
Una escalera de caracol.  
Ventanas.  
Decoraciones, etc, para teatro de sociedad y una mesa de billar.  
Informarán en la calle del Aire 32, establecimiento de cristales, molduras y estampas.

Imp. E Garrido

## Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DIRECTOS

#### LINEA A CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao, el 15 de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

#### LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA COLOMBIA Y PACIFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sa-deauilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

#### LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Changhai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

#### LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1 de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

#### LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

#### LINEA A FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene en Cádiz con otro vapor de la compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los puertos de esta línea.

**Avisos importantes:** Rebajas a familias en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilo y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Los vapores tienen médico o capellán y las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen la altura tradicional de la compañía.

Rebaja en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones del Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### Servicios combinados

Esta compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown. Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

### Servicios comerciales

La Sociedad que para estos servicios tiene establecida la compañía se encargará de transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que se sean otorgados a dicho objeto y de la colocación de los artefactos cuyo venta o ensayo desean hacer los exportadores.